

ACTA 3º/ 2016
Tercera sesión del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española XV-II
Regiones
26-27 de julio de 2016

En dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura la Región de Tarapacá (Iquique) y con fecha 26 de julio de 2016, siendo las 15:00 horas, y continuándola el 27 de Julio del 2016 entre las 9:30 y las 16:00 horas, se da inicio a la tercera Sesión del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española XV-II Regiones año 2016, con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector privado oficializados a través de las Res. Ex. N° 2818 del 2015 y 1060 del 2016. La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 112 del 19 de julio de 2016, y presidida por el Sr. Mauro Urbina Veliz (presidente suplente) representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 2685 del 2015.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Mauro Urbina Veliz reporteadada por la Sra. Alejandra Ordenes Justiniano de Subpesca.

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Representante	Día (julio)	Sector/Región	Categoría
Manuel Guajardo Torres	26 y 27	Artesanal XV Región	Suplente
Andres Ramos Fernandez	27	Artesanal II Región	Suplente
Adolfo Carvajal Salgado	26 y 27	Industrial	Titular
Carlos Alfredo Merino Pinochet	26 y 27	Industrial	Titular
Arturo Molina Focacci	26 y 27	Industrial	Suplente
Miguel Angel Escobar Silva	26 y 27	Industrial	Titular
Miguel Ahumada Montaña	26 y 27	Industrial	Suplente
Andrés Montalva Lavandero	26 y 27	Plantas de Proceso	Titular
Jorge Rivera Larrea	26 y 27	Sernapesca	Titular
Mauro Urbina Veliz	26 y 27	Subpesca	Suplente

Se Justificaron: Sr. Andres Ramos Fernandez (26 de julio).

Profesionales invitados:

Marco Soto, Director Zonal de Pesca y Acuicultura (27 julio);

Alejandra Ordenes Justiniano (Profesional Subpesca) (26 y 27 de julio)

Por parte de la Consultora CESSO, participó de la reunión el señor Reinaldo Rodríguez (26 y 27 julio).

2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1^{er} día, miércoles 29 de julio

Horario	Tema
15:00-15:30	<ul style="list-style-type: none"> Palabras de bienvenida y coordinación general. Sr. Mauro Urbina Veliz, Presidente suplente del Comité de Manejo. Revisión y aprobación del acta anterior.
15:30-16:00	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del estatus del recurso anchoveta de la zona norte de Chile.
16:00-16:15	Pausa Café
16:15-18:00	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del estatus del recurso anchoveta de la zona norte de Chile (discusión).

2^{do} día, jueves 30 de junio.

Horario	Tema
09:30-10:30	Definición de metas y objetivos de manejo. CESSO
10:30-10:45	Pausa Café
10:45-13:00	Definición de metas y objetivos de manejo. CESSO. Continuación
13:00-14:30	Almuerzo
14:30-16:30	Definición de metas y objetivos de manejo. CESSO. Continuación
16:30-16:45	Pausa Café
16:45-17:30	Definición de metas y objetivos de manejo. CESSO. Continuación

3. Principales temas abordados en la reunión

La reunión comenzó con las palabras de bienvenida a los miembros del Comité por parte del Sr. Mauro Urbina Veliz en representación del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA). A continuación se revisó la agenda propuesta para la reunión la que se modificó en términos de adelantar el punto "varios", como último ítem de la sesión del 26 de julio.

a) Revisión y aprobación del acta anterior.

Se procede a revisar el acta extensa de la sesión anterior (el acta sintética se elabora y aprueba al término de cada sesión), si bien el acta se aprueba, se solicita lo siguiente:

- Enviar con anticipación a cada sesión el acta extensa para hacer las observaciones correspondientes.
- Enviar con anticipación la agenda de trabajo de cada sesión.

Se debe enviar el documento de procedimiento de zonas contigua

Estatus del recurso anchoveta de la zona norte de Chile

Se realizó la presentación del estatus del recurso anchoveta de la zona norte de Chile. Se propone que los puntos biológicos de referencia como el RMS debiesen ser estimados bajo distintos escenarios, como por ejemplo bajo distintas condiciones oceanográficas (El Niño, La Niña, condición normal)

Miembros del CM comentan que el MSC promueve que aquellas especies que tienen alta dependencia del ambiente debieran tener varios puntos de referencia.

El Sr. Merino solicita si el CM podría emitir una carta de apoyo al proyecto de investigación FIC sobre crecimiento de la Anchoveta a distintos estímulos ambientales.

b) Varios

1. Perforaciones:

Se manifiesta la preocupación por el término de las zonas de perforación industrial sobre el área de reserva de la pesca artesanal. La mantención de las ventanas de operación va en línea con el propósito ya consensuado del Plan de Manejo.

Se exponen como argumento para justificar la continuidad de las zonas de perforación del área de pesca artesanal lo siguientes puntos:

- Se ha mantenido un equilibrio, en el manejo de la pesquería o en los acuerdos entre los usuarios de la pesquería, por lo que deberían mantenerse.
- Del punto de vista económico provocaría un desmedro para los trabajadores y sus familias, existe un equilibrio del punto de vista social, y si se pone en riesgo este equilibrio habría un grupo de gente de la pesquería que debería salir del sistema.
- En ningún momento hay interferencia entre la flota industrial y artesanal.
- El problema del norte y el Sur es distinto, no se deberían mezclar las cosas, la VIII región opera de manera distinta. Acá se trabaja así hace 25 años y nunca ha habido un problema
- Existe un equilibrio entre la pesca artesanal e industrial, la decisión se tomó con un mapa en la mesa, estudiando con los artesanales las áreas que no perjudican la pesca artesanal.
- La propuesta va en concordancia con el espíritu del Comité de Manejo. Por lo tanto se propone presentar el pronunciamiento del Comité de Manejo en contra de la eliminación de las áreas de perforación

Finalmente, se informa que el Consejo Zonal de Pesca se reunirá el 2 de agosto del presente, para conformar una comisión con el fin de analizar la vigencia de la resolución 3326 del 2012, que autoriza la perforaciones de cerco de anchoveta de la XV-I regiones hasta diciembre de 2016.

2. Descarte:

Se manifiesta preocupación por el número de observadores científicos en el proyecto de Descarte, el que se considera insuficiente. Se plantea que hay poca claridad sobre el estado de desarrollo actual del Programa de Descarte. Se pregunta si mientras se desarrolla el programa de descarte que se hace con la captura, como por ejemplo el Bonito.

3. Decreto 408:

Se hace hincapié en la revisión del Decreto 408, argumentando lo siguiente:

- Las bahías son más extensas que en otras Regiones. La geografía del norte es distinta que el resto de Chile. Con lo anterior, el Decreto no da cuenta con la geografía propia del norte de Chile.
- Los puntos que requieren revisión son los siguientes:
 - ✓ Punta Gorda hasta el faro de Punta Pichalo.
 - ✓ Punta Piedra a Punta Gruesa



- ✓ Faro de Punta Patillo a Punta Patache
- ✓ Punta Patache a Punta Lobos
- ✓ Punta Lobos a Falsa Punta Chipana.

4. Certificación

Se manifiesta que la certificación de la descarga es una carga económica para el sector industrial y artesanal, y se plantea que de ésta, debería hacerse cargo el Sernapesca y no una empresa certificadora externa. Respecto de la velocidad de monitoreo satelital, ésta se cambió de 15 a 8 minutos, lo que generó un incremento en el costo del monitoreo. Se solicita información respecto a la institución que establece los minutos de monitoreo (Armada, Sernapesca)

5. Plan de Manejo.

El trabajo del Comité se centró en avanzar en el desarrollo del plan de manejo de la pesquería, revisando y precisando los problemas; priorización de problemas con análisis multicriterio, y la continuidad del trabajo realizado sobre Meta y Objetivos Biológica.

6. Acuerdos

1. Se realizó la presentación del estatus del recurso anchoveta de la zona norte de Chile. Se propone que los puntos biológicos de referencia como el RMS debiese ser estimado bajo distintos escenarios, como por ejemplo bajo distintas condiciones oceanográficas (El Niño, La Niña, condición normal)
2. Se presentó la evolución de los Índices Reproductivos durante el 2016, constatando que si los indicadores superan los márgenes de tolerancia por una semana más, la que será publicada el viernes 29 de julio, la veda reproductiva comenzaría el 1 de agosto. Se solicita que la cobertura de muestreo, considere embarcaciones artesanales e industriales.
3. Se acuerda solicitar a IFOP una presentación sobre la cobertura de muestreo biológico pesquero.
4. Se manifiesta la preocupación por el término de las zonas de perforación industrial sobre el área de reserva de la pesca artesanal. La mantención de las ventanas de operación va en línea con el propósito ya consensuado del Plan de Manejo.
5. Se vuelve a solicitar a SSPA agilizar la revisión de la D.S. N°408, en consideración de la geografía propia de las bahías de esta Macrozona.

6. Se solicita a SSPA, en virtud del aumento de la captura de bonito u otras especies como fauna acompañante de anchoveta, revisar el destino de procesamiento de esta especie.
7. Se solicita a SSPA gestionar la integración del IFOP en la problemática de certificación internacional de la pesquería.
8. SSPA informó que una próxima reunión se realizará una presentación sobre control de lobos marinos.
9. Se solicitará al Comité Científico Técnico recibir a representantes del Comité de Manejo para responder dudas sobre el establecimiento del estatus de la pesquería (Manuel Guajardo-artesanal, Carlos Merino-industrial y Andrés Montalva-planta)

7. Cierre

La sesión de trabajo finalizó a las 16:00 hrs del día 27 de julio.

10. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas.



Mauro Urbina Veliz
Presidente Suplente

Asistencia del 26 de Julio del 2016



Sesión Nº 3
 Comité de Manejo de Ancholeta y Sardina Española XV a II Regiones
 26 de julio 2016,
 Iquique, Artuto Prat 920

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGION/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Mario Aguilar Pulido.	XV ARTESANAL	Titular	
Manuel Guajardo Torres.	XV ARTESANAL	Suplente	
Héctor Moisés Souza Blaye.	II ARTESANAL	Titular	
Wilson Walter Prieto Castillo	II ARTESANAL	Suplente	
Salomón Ramos Guerra	II ARTESANAL	Titular	
Andrés Ramos Fernández	II ARTESANAL	Suplente	
Adolfo Lorenzo Carvajal Salgado.	INDUSTRIAL	Titular	
Juan Carlos Alvarado Valdez.	INDUSTRIAL	Suplente	
Carlos Alfredo Merino Pinochet.	INDUSTRIAL	Titular	
Arturo Eduardo Molina Focacci.	INDUSTRIAL	Suplente	
Miguel Ángel Escobar Silva:	INDUSTRIAL	Titular	
Miguel Segundo Ahumada Montaña	INDUSTRIAL	Suplente	
Andrés Fernando Montalva Lavandero	PLANTAS DE PROCESO	Titular	
Carlos Chavarini Vega	PLANTAS DE PROCESO	Suplente	



Sesión N° 3
Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Española XV a II Regiones
26 de julio 2016,
Iquique, Arturo Prat 920

REPRESENTANTE	REGION/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Jorge Rivera L	SERNAPESCA	Titular	
Waldo Salas A	SERNAPESCA	Titular	
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	
Mauro Urbina Veliz	SUBPESCA	Suplente	

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Marco Soto	SUBPESCA	
Reinaldo Rodríguez	CESSO	
Alejandro Odoñez	SUBPESCA	

Asistencia del 27 de julio del 2016



Sesión N° 3
Comité de Manejo de Anchoeta y Sardina Española XV a II Regiones
27 de julio 2016,
Iquique, Artuto Prat 920

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORÍA	FIRMA
Mario Aguilar Pulido.	XV ARTESANAL	Titular	
Manuel Guajardo Torres.	XV ARTESANAL	Suplente	
Héctor Moisés Souza Blaye.	II ARTESANAL	Titular	
Wilson Walter Prieto Castillo	II ARTESANAL	Suplente	
Salomón Ramos Guerra	II ARTESANAL	Titular	
Andrés Ramos Fernández	II ARTESANAL	Suplente	
Adolfo Lorenzo Carvajal Salgado.	INDUSTRIAL	Titular	
Juan Carlos Alvarado Valdez.	INDUSTRIAL	Suplente	
Carlos Alfredo Merino Pinochet.	INDUSTRIAL	Titular	
Arturo Eduardo Molina Focacci.	INDUSTRIAL	Suplente	
Miguel Ángel Escobar Silva:	INDUSTRIAL	Titular	
Miguel Segundo Ahumada Montaña	INDUSTRIAL	Suplente	
Andrés Fernando Montalva Lavandero	PLANTAS DE PROCESO	Titular	
Carlos Chavarini Vega	PLANTAS DE PROCESO	Suplente	



Sesión Nº 3
Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española XV a II Regiones
27 de julio 2016,
Iquique, Arturo Prat 920

REPRESENTANTE	REGION/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Jorge Rivera L	SERNAPESCA	Titular	
Waldo Salas A	SERNAPESCA	Titular	
María Angela Barbieri	SUBPESCA	Presidente	
Mauro Urbina Veliz	SUBPESCA	Suplente	

En calidad de Invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Marco Soto	SUBPESCA	
Reinaldo Rodríguez	CESSO	
Alejandro Ordóñez	SUBPESCA	



--	--	--